

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
LA DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**A través del
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA**

CONVOCAN

Con Fundamento en el artículo 4 fracción I del Decreto de Creación de fecha 28 de agosto de 2009 por el cual se crea el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA y los puntos 6.2.1, 6.2.2 de la Norma Internacional ISO 9001:2008 a profesionistas interesados (as) en desarrollar actividades académicas en educación superior como docentes para la carrera de Ingeniería Forestal, a participar en el concurso de selección, bajo las siguientes bases:

1.- Podrán concursar todos los (las) aspirantes que cubran los siguientes requisitos:

- Presentar solicitud de empleo, acompañada de Curriculum Vitae con copia de documentos que respalden la información contenida en el CV.
- Poseer como mínimo estudios de Ingeniería Forestal con título y cédula, con documentos comprobatorios expedidos por una Institución de Educación Superior oficial correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.
- Presentar copia de cedula profesión.
- Con maestría
- Contar por lo menos con dos cartas de recomendación expedidas en hoja membretada por Instituciones Educativas o Empresas con Solvencia Moral.
- Copia de Credencial de Elector, Acta de Nacimiento, Crup, Comprobante de Domicilio, RFC
- Funciones: Impartir clases con dominio de los temas frente a grupo, planear proceso enseñanza-aprendizaje (clases). Elaborar y aplicar exámenes. Elaborar y entregar planeaciones estratégicas; generar un ambiente adecuado para el aprendizaje; fomentar la Investigación.
- Aptitudes: Manejo y control de grupos numerosos; facilidad de palabra; responsable y puntual; habilidad para trabajar en equipo; apego a normas y valores institucionales; liderazgo; compromiso con el alumno (a) y la Institución; creativo (a), Proactivo(a), Innovador(a), Empático(a), Motivador(a) y Mediador(a).
- La selección se realizará mediante la evaluación de los antecedentes académicos y profesionales del participante.
- Se conformará un jurado calificador por área de conocimiento para la evaluación de los currículos, entrevista, aplicación de examen de oposición
- A los candidatos que hayan aprobado el punto uno y dos se les aplicarán test psicométricos.
- Los profesores seleccionados para impartir asignaturas, se contratarán por tiempo determinado en el período.

2.- La documentación que acredite los requisitos mencionados se recibirá físicamente, a partir de la publicación de la presente convocatoria en las oficinas del Departamento de Servicios Administrativos, ubicado en Avenida Tecnológico S/N Col. El Huasteco, C.P. 73049, Ciudad de Lázaro Cárdenas, Puebla. Tel. 017468435753, 017468433628. De lunes a viernes en horarios de oficina de 9:00 am a 18:00 pm.

ATENAMENTE

"Calidad, Ciencia e Innovación Para El Desarrollo Y Crecimiento De La Nación"


**ING. ROBERTO GONZALEZ GARCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA**

Av. Tecnológico s/n Col. El Huasteco, Ciudad de Lázaro Cárdenas, Puebla, C.P.73049

Tels. (746)8435753 y 8436628 Ext.

email: sub.academica@itsvc.edu.mx

www.itsvc.edu.mx



SEP

Instituto Tecnológico Superior
de Venustiano Carranza
Clave: 215IT1005P

DIRECCION
GENERAL

